MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 342
QUILLON, lunes 9 marzo 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LIMITADA RUT:83.732.700-8

LA SUMA DE $:2.624.597 E 10-307

Y SON:DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 499, POR MOBILIARIO PARA ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ADQUIRIDO VIA CM, Y FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	010138	Materiales para Mantenimie	2.624.597		83732700-8	-0
1110202		Banco Estado SEP		2.624.597	83732700-8	C-0
		TOTALES :	2.624.597	2.624.597		

JEFE DE FINANZAS — SECRETARIO MUNICIPAL — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL

10 MAR. 2015

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 342	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME